



AMÉZQUITA & CÍA

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.**
NIT. 900.062.917-9

CERTIFICA QUE:

1. En mi calidad de revisor fiscal he efectuado procedimientos de revisión con el propósito de verificar el pago realizado por **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.**, por concepto de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales, cuando a ello haya lugar.

La liquidación y pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la entidad como parte de su gestión.

Mi responsabilidad es emitir una certificación sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- Indagar con el personal del área responsable, los procedimientos utilizados para identificar y pagar los aportes.
 - Obtener las planillas de declaración de los aportes.
 - Validar la concordancia entre el pago de los aportes y las declaraciones.
2. De acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y registros contables y demás información soporte de la contabilidad, que reposa en el archivo de la entidad, **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.**, cumplió con la declaración y pago de los aportes al sistema general de seguridad social por concepto de riesgos laborales, pensión y salud, y de los aportes parafiscales, por concepto de Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar, cuando a ello haya lugar, durante los últimos seis (6) meses calendario, contados hasta el 31 de julio de 2025.
 3. El 06 de agosto de 2025 **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.**, presentó y pagó su última declaración de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales, tal como se detalla a continuación:



NIT. 860.023.380-3



www.amezquita.com.co



Calle 37 No. 24 -28,
Bogotá D.C, Colombia



301 2408931





Aporte	Valor	Mes declarado	Número Planilla
Salud	55,244,500	Agosto de 2025	9489975149
	177,840,700		9489874423
	164,746,600		9489984245
Pensión	116,692,600	Julio de 2025	9489975149
	710,394,200		9489874423
	567,953,900		9489984245
Riesgos laborales	26,501,900	Julio de 2025	9489975149
	114,530,300		9489874423
	148,933,200		9489984245
ICBF	9,847,000	Julio de 2025	9489975149
	1,836,300		9489984245
SENA	6,565,000	Julio de 2025	9489975149
	1,224,400		9489984245
Caja de Compensación	27,726,400	Julio de 2025	9489975149
	173,636,600		9489874423
	137,175,300		9489984245

4. Ha cumplido con el pago de los aportes correspondientes al programa de Protección en Seguridad Social denominado **PISO DE PROTECCIÓN SOCIAL** de conformidad con el artículo 193 de la ley 1955 de 2019, reglamentado por el Decreto 1174 de 2020 y la resolución 2421 de diciembre de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la planilla (PILA) tipo B habilitada para el efecto.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025), por solicitud de la administración de **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.**, como soporte de la declaración y pago de los aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales.

LEIDY TATIANA
POVEDA JEREZ

Firmado digitalmente por
LEIDY TATIANA POVEDA
JEREZ
Fecha: 2025.08.08 14:29:10
-05'00'

LEIDY TATIANA POVEDA JEREZ

Revisor Fiscal

T.P. No. 241487-T

Designado por Amézquita & Cía. S.A.S.



NIT. 860.023.380-3



Calle 37 No. 24 -28,
Bogotá D.C, Colombia



www.amezquita.com.co



301 2408931

